

Edicto N° 107-2021

El suscrito Secretario Judicial del Juzgado Ejecutor de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, hace saber que dentro del Proceso Ejecutivo por Cobro Coactivo, que se le sigue al agente económico denominado **KIOSCO PAPA CRUZO**, amparado por el aviso de Operación N° 8-439-481-2018-579488, expedido a favor de **JOSÉ ANEL SOLÍS GUTIÉRREZ**, con R.U. C. N° 8-439-481, ubicado en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá, Corregimiento de Tocumen, Urb. La Siesta, Calle Primera, Casa 63, el Auto N° 1066-2021, se ha dictado cuya fecha y parte resolutive es del tenor siguiente:

“JUZGADO EJECUTOR DE LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA. PANAMÁ, OCHO (8) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

RESUELVE:

PRIMERO: Elevar a la categoría de Embargo el secuestro decretado mediante Auto N° 200-2021 de 28 de enero de 2021, el cual recayó sobre la cuenta de ahorros individual identificada con el N° 01-0559250-6, en **BANISTMO**, a nombre de **JOSÉ ANEL SOLÍS GUTIÉRREZ**, con R.U.C. N° 8-439-481, hasta la concurrencia de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO BALBOAS CON 00/100 (B/.154.00)**, comunicado a esta entidad bancaria, mediante el Oficio N° JE -2003-2021 de 18 de febrero de 2021, y puesto a órdenes de este Despacho mediante nota de 24 de febrero de 2021, y en consecuencia ordenar a dicha entidad Bancaria confeccione Cheque de Gerencia a favor del **TESORO NACIONAL / RUC**, con detalle a la Autoridad de Protección al Consumidor. por la suma embargada.

SEGUNDO: Ordenar se Ejecuten todas las medidas conducentes, a fin de que se cumplan todas las disposiciones legales pertinentes.

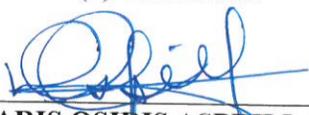
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LICDA. LOURDES E. ROHMÁN
Juez Ejecutor Encargada.

(FDO.)

DARIS OSIRIS ASPRILLA
Secretaria
/Lerm

Por tanto, a fin de que sirva de formal NOTIFICACIÓN, SE FIJA el presente EDICTO en lugar visible, el día de hoy nueve (9) de julio de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), por el término de cinco (5) días hábiles.



DARIS OSIRIS ASPRILLA
Secretaria
/Lerm

